



**COMITÉ MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALAMANCA, GTO.  
CONVOCATORIA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 02**



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; de conformidad con los artículos 1 fracción IV, 4 último párrafo, 10 fracción I, 43 fracción I, 44 fracción I, 46 fracción I, 47 fracción I, III y IV, 49 fracción I, 50, 53, 54, 57, 58 y 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato y en los artículos 57 58, 98, 99, 100 y 102 de su Reglamento. El Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamánca, Gto. en lo sucesivo (CMAPAS) y entendiéndose por las oficinas del CMAPAS las ubicadas en Calle Naranjos No. 101 Col. Bellavista en la Ciudad de Salamánca, Guanajuato, convoca, a las personas físicas o morales que reúnan los requisitos de esta convocatoria para participar en el procedimiento de contratación, mediante la modalidad de Licitación Pública Nacional sobre la base de precios unitarios, para la ejecución de la obra pública que a continuación se describe:

Numero de Licitación	Descripción General de los Trabajos	Visita al lugar de los trabajos (de carácter obligatorio)	Junta de Aclaraciones (de carácter obligatorio)
CMAPAS/OS/RP/LPN/2023-14	REHABILITACIÓN DE LINEAS DE AGUA POTABLE Y TOMAS DOMICILIARIAS EN LA COLONIA AMPLIACIÓN BELLAVISTA, CABECERA MUNICIPAL SALAMANCA, GTO.	27 de septiembre de 2023 a las 10:30 hrs. En las oficinas del CMAPAS.	27 de septiembre de 2023 a las 12:00 hrs. En las oficinas del CMAPAS.
Presentación y Apertura de proposiciones	Fallo	Fecha estimada de:	Plazo de ejecución
04 de octubre de 2023 a las 10:30 hrs. En la Sala de Capacitación de las oficinas del CMAPAS.	11 de octubre de 2023 a las 15:00 hrs. En las oficinas del CMAPAS.	Inicio: 06 de noviembre de 2023. Término: 3 de abril de 2024.	150 días naturales
			Capital contable mínimo requerido
			\$2,750,000.00 (Dos millones setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

- Para cubrir las erogaciones que se deriven de la adjudicación del contrato objeto de la licitación descrita en la presente convocatoria y conforme al acuerdo del consejo emitido con numero de oficio **PCD/068/2023** se utilizarán recursos propios código de control interno **K0001** para la ejecución de la obra descrita en la presente.
- Los trámites para la inscripción a la licitación, deberán realizarse los días 22, 25 y 26 de septiembre de 2023 dos mil veintitres, de 09:00 a 15:00 horas en las oficinas del CMAPAS previamente señaladas o cualquier duda o aclaración comunicarse al teléfono 464 64 8 02 07 extensión 1048.
- La presentación y apertura de proposiciones, así como el fallo, se efectuarán en las oficinas del CMAPAS., en las fechas y horas señaladas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por el licitador, podrá ser modificada salvo las modificaciones procedentes del CMAPAS o las derivadas por las juntas de aclaraciones.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 16 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- La información y documentación presentada por los licitadores podrá ser verificada por el CMAPAS en cualquier momento.

**Requisitos para la Inscripción**

El interesado deberá presentar la totalidad de los documentos, cumplir con los requisitos que a continuación se citan y cubrir el costo de las bases para obtener su registro a la licitación.

**El interesado deberá considerar y prever que la revisión de sus documentos, el pago de las bases y la obtención del registro deberán realizarse dentro de las fechas y los horarios establecidos en la presente convocatoria.**

- 1.- Solicitud por escrito para participar en la licitación de referencia, dirigida al Presidente del Consejo Directivo del CMAPAS Lic. Ulises Banda Coronado.

- 2.- Para acreditar su personalidad jurídica deberá presentar copia simple y legible de los siguientes documentos:  
En caso de ser persona moral. - a) Acta constitutiva y modificaciones a la misma, en su caso. b) Poder del representante legal, en caso de que este no conste en el acta constitutiva, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados.  
En caso de ser persona física. - a) Identificación oficial vigente con fotografía del interesado, por ambos lados, b) Poder de su representante legal, en caso de que el mencionado representante firme los documentos solicitados en la inscripción, y c) Identificación oficial vigente con fotografía del representante legal, por ambos lados, en caso de haberse dado el supuesto previsto en el inciso b) que antecede.
- 3.- Los interesados en participar en la presente convocatoria deberán estar inscritos y vigentes en el Padrón Único de contratistas para el Estado y los Municipios donde se acredite la especialidad de acuerdo al artículo 28 fracción X inciso a) numeral 1 del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.
- 4.- Copia simple y legible de contratos y actas de entrega recepción a nombre de la empresa participante donde demuestre la realización de cuando menos 1 (uno) obra de construcción y/o rehabilitación de red de agua potable con tubería de pvc incluyendo tomas domiciliarias dentro de un periodo máximo de hasta 10 años previos a la fecha de publicación de la convocatoria.
- 5.- Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) vigente y en sentido positivo.
- 6.- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social expedido por el Instituto Mexicano de Seguridad Social vigente y en sentido positivo.
- 7.- Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitido por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el que se acredite que no cuenta con adeudos.
- 8.- Constancia de situación en materia de obligaciones fiscales estatales que se encuentra en cumplimiento.
- 9.- Estados Financieros del ejercicio 2023 y relaciones analíticas no mayores de 60 días donde se compruebe el capital contable solicitado.  
La presentación en la etapa de inscripción de los documentos señalados anteriormente, no exime al licitador de su integración dentro del sobre de propuesta.  
Aprobados los requisitos anteriores el interesado deberá cubrir el costo de las bases con un importe de \$3,573.49 (Tres mil quinientos setenta y tres pesos 49/100 M. N.) de conformidad con el artículo 52 fracción I inciso b) de las Disposiciones Administrativas de recaudación para el municipio de Salamanca, Guanajuato, para el ejercicio fiscal 2023, a través de cheque certificado o realizar depósito o transferencia bancaria a la cuenta No. 6845220202, CLABE interbancaria No. 030233068452202028 del Banco del Bajío a nombre del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salamanca, Gto., y enviar su comprobante de pago al correo [msanchez@cmapas.gob.mx](mailto:msanchez@cmapas.gob.mx) y a efecto de solicitar factura deberá marcar copia al correo [mcanob@cmapas.gob.mx](mailto:mcanob@cmapas.gob.mx).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: Una vez hecha la evaluación de las propuestas conforme a los requisitos exigidos por la Ley, su Reglamento y las propias bases de la licitación, el contrato se adjudicará al licitador cuya propuesta resulte solvente y conveniente por haber cumplido con las condiciones legales y financieras, técnicas y económicas requeridas por el CMAPAS, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la propuesta económica más baja, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64, 65, 66 y 67 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y los artículos 122, 123, 124 y 125 de su Reglamento.  
El contrato que derive de esta licitación se celebrará sobre la base de precios unitarios, y en tal virtud, el importe de la remuneración o pago que deba cubrirse al contratista se hará por unidad de concepto de trabajo terminado.
- Las condiciones de pago serán a través de estimaciones de trabajos ejecutados, facturas formuladas bajo la responsabilidad del contratista, acompañados de la documentación que acredite la procedencia de su pago, con una periodicidad no mayor a treinta días naturales y le serán entregadas a la supervisión de la contratante para su revisión y autorización definitiva, procedimiento que no excederá de diez días hábiles siguientes a la fecha de entrega. Las estimaciones por trabajos ejecutados previamente autorizadas por la supervisión y que cumplan los requisitos fiscales y los que establezca la contratante, deberán tramitarse para su pago por la contratante, en un plazo no mayor de quince días hábiles, contados a partir de la fecha que se autorizaron.
- Anticipos: Para la compra de materiales y cubrir los gastos correspondientes al inicio de la obra de la licitación descrita en la presente convocatoria, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

Salamanca, Gto., a 21 de septiembre de 2023.

  
LIC. ULISES BANDA CORONADO

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.

  
LIC. ALFONSO ROMERO GONZÁLEZ

SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL C.M.A.P.A.S.